

NOTA DE PRENSA

CTB PONE EN MARCHA LA COMPRA ANTICIPADA DE LOS BILLETES TEMPORALES

 A partir del próximo miércoles 23 de noviembre, los usuarios y usuarias podrán adquirirlos hasta con cuatro días de antelación y no a fecha vencida como hasta el momento

Bilbao, a 18 de noviembre de 2016

El Consorcio de Transportes de Bizkaia (CTB) pone en marcha la compra anticipada de billetes temporales incorporados en la tarjeta Barik. A partir del próximo miércoles 23 de noviembre, los usuarios y usuarias de los títulos Gazte Metro, Gazte Bizkaibus, Gazte Bilbobus y Mensual Metro Bilbao podrán adquirirlos hasta con cuatro días de antelación a su fecha de inicio, fecha que escogerán en el momento de la compra. Con esta nueva facilidad, que ha requerido muchos desarrollos en numerosos modos de transporte, el CTB da respuesta a la demanda planteada por quienes hacen uso de estos bonos, que podrán disponer de un título monedero, de un título temporal activo y de un título temporal de reserva en su Barik.

La mecánica será la misma. La posibilidad de compra anticipada estará implantada en los puntos de recarga actuales de los títulos temporales contenidos en la tarjeta Barik; es decir, en las expendedoras de Metro, en las cabinas de Bilbobus y Bizkaibus, en la web del CTB, en la red de venta externa (kioskos, establecimientos comerciales, estancos, etc.) y a través del teléfono móvil con la app NFC BARIK. En este último caso, la incorporación de la compra anticipada exige la actualización de la versión de la app NFC BARIK, que también estará operativa desde el próximo día 23 de noviembre a las 00.00 horas, no siendo operativas a partir de ese momento las versiones antiguas.

Las y los usuarios podrán comprar anticipadamente tanto si disponen de un temporal activo y vigente en el momento de la adquisición, como si no. En el caso de contar con cualquiera de esos cuatro billetes mensuales en vigor, el título adquirido anticipadamente pasará a ser considerado título de reserva hasta su fecha de inicio activándose en la fecha elegida por el el usuario o usuaria.

Del mismo modo, un usuario o usuaria con un título temporal activo vigente podrá adquirir un nuevo bono temporal siempre y cuando no se solapen sus períodos de vigencia y se encuentre dentro de los plazos establecidos. El título que se adquiera con carácter anticipado podrá ser distinto del título activo, de distinto modo, distinto número de zonas, etc..



En todos los casos, al consultar la Barik, se podrán visualizar los títulos activos y en reserva disponibles en la tarjeta. En definitiva, se trata de un nuevo paso del Consorcio de Transportes de Bizkaia encaminado a facilitar la adquisición y uso de la tarjeta Barik, que se une a otros ya existentes como la recarga a través de los cajeros, de la página web o del teléfono móvil mediante la app NFC BARIK, donde, además, se pueden comprobar importes, fechas, viajes, saldo disponible..., etc.